



*Comisión Primera Constitucional Permanente*

Bogotá, Septiembre 15 de 2015

Doctor  
**HUMPHREY ROA SARMIENTO**  
H. Representante a la Cámara  
Ciudad

Recibido:  
SEBASTIAN HERRERA  
15/09/15

Respetado doctor Roa:

De manera atenta y respetuosa y de conformidad con la proposición por usted presentada y aprobada en la sesión del día 8 de Septiembre del presente año; sobre la emergencia en el manejo de las adicciones de menores de edad al interior de los colegios, me permito remitir la comunicación enviada a esta Comisión por el OSCAR CADENA PLATA, Director de Asuntos Legislativos del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Bogotá, D.C., lunes, 14 de septiembre de 2015.

Doctor  
**ALEJANDRO GAVIRIA URIBE**  
MINISTRO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
**MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**  
Carrera 13 No. 32-76, piso 1.  
Bogotá

Asunto: Remisión de Proposición.

Señor Ministro:

En relación con la proposición presentada por el Honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento, acerca de la política de protección de niños y niñas frente a las drogas ilícitas, de manera atenta me permito remitir el cuestionario adjunto, para que sea resuelto de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,

  
**OSCAR CADENA PLATA.**  
Director de Asuntos legislativos.



Copia: Amparo Yaneth Calderón Perdomo-Secretaria General de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Elaboró: Eleonora Mejía Restrepo-Dirección de Asuntos Legislativos.  
Revisó: Oscar Cadena Plata-Director de Asuntos Legislativos.  
Aprobó: Oscar Cadena Plata- Director de Asuntos legislativos.